

MEMORIA DEL II ENCUENTRO DE SINDICADAS.

Los pasados días 14 y 15 de noviembre tuvo lugar en Madrid el II ENCUENTRO DE SINDICADAS. Se trata de un foro en el que participan mujeres de las federaciones de enseñanza de tres sindicatos progresistas, miembros de la Internacional de Educación: CC.OO, STE'I y UGT bajo el auspicio y la coordinación del Instituto de la Mujer.

Mujeres sindicalistas de toda España nos reunimos, con la finalidad de poner en común nuestras ideas, nuestras reivindicaciones y propuestas para avanzar en la educación que queremos, siempre con la idea de sumar, manteniendo y aprovechando la riqueza de la disparidad.

En este II Encuentro nos propusimos los siguientes objetivos:

- Analizar conjuntamente y hacer más visibles nuestras políticas y prácticas sindicales. Reflexionar sobre cómo las mujeres estamos transformando los modelos, las agendas y las prácticas sindicales
- Intercambiar las propuestas que estamos desarrollando para hacer que la nueva legislación en materia de igualdad se aplique plena y eficazmente en el ámbito educativo.
- Reflexionar sobre los aspectos laborales, sindicales y educativos que nos afectan, avanzando en la formulación de nuestras reivindicaciones y en las estrategias para lograrlas.
- Profundizar en el intercambio de experiencias y propuestas para la coeducación.
- Desarrollar propuestas de acción sindical conjuntas, que puedan ser llevadas a cabo por las tres organizaciones sindicales y tengan por objetivo fortalecer la plena participación de las mujeres en los sindicatos.
- Vincular nuestras acciones con las de las organizaciones sindicales de la Internacional de la Educación-IE, en especial con las estructuras específicas de las mujeres.

Durante estos días reflexionamos acerca de la necesidad de avanzar en la transformación del sistema educativo y de las concepciones de la educación que dejan fuera del ámbito educativo y cultural las aportaciones de las mujeres, su modo de estar en el mundo y su sabiduría, especialmente en las relaciones, en el cuidado de las personas y del entorno y en la concepción del desarrollo y del progreso con una medida humana.

Dialogamos acerca de la aplicación de la Ley de igualdad en las escuelas, y las repercusiones de la nueva legislación para las trabajadoras, intercambiamos experiencias con sindicalistas de la IE en Europa y MERCOSUR (Argentina, Chile y Brasil) y nos planteamos cómo promover la coeducación desde los Organismos de Igualdad y los sindicatos.

A modo de conclusión destacamos la necesaria implicación del profesorado en este proceso de cambio y observamos imprescindible incidir en los planes de formación del profesorado, para que tanto en la formación inicial como en la continua se incluyan de forma obligatoria créditos y cursos de educación para la igualdad, educación de los afectos y para la convivencia pacífica.

Por último resaltamos la importancia de desarrollar Planes de Igualdad tanto en las Universidades como en los centros educativos y exigir a las Administraciones educativas que implementen las medidas contempladas en la Ley de Igualdad y en la Ley Integral contra la Violencia de Género; entre otras, la constitución de comisiones de igualdad y la implantación urgente de la figura responsable de Igualdad en todos los centros educativos.